

EL CORREO

NUM. 11.530.--(AÑO XXXIII)

MADRID.--LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS

Apertura de los Tribunales

El acto

En el salón de plenos del Tribunal Supremo se ha celebrado esta mañana el acto de la apertura del presente año judicial de 1912 á 1913.

Presidió el acto el ministro de Gracia y Justicia.

En la mesa presidencial, y á ambos lados del ministro, se sentaron el presidente del Supremo, los presidentes de la Audiencia y Salas del Supremo y el fiscal de Su Majestad.

En estrados tomaron asiento los magistrados y fiscales del Supremo y Audiencia y los jueces de primera instancia é instrucción.

En los demás sitios de la sala se hallaban los letrados de las Juntas del Colegio de Abogados de Madrid, las del Colegio de Procuradores y Notariado y un gran número de abogados.

Empezó el acto dando lectura el secretario de los Archivos de la ley que se relaciona con esta solemnidad.

A continuación el ministro leyó su discurso, del que aparte publicamos un ligero extracto.

Terminó el acto leyendo el secretario la estadística de las causas despachadas este año y declarando el ministro, en nombre del Rey, abierto el año judicial de 1912 á 1913.

Discurso del ministro

Preámbulo.—La responsabilidad judicial

El ministro de Gracia y Justicia comienza su discurso dedicando un cariñoso recuerdo á sus antecesores que en tal día como hoy han presidido el solemne acto de la apertura del año judicial.

También consigna en los primeros párrafos de su trabajo un sentido elogio al infortunado juez de Sueca, dignísimo funcionario de la carrera judicial que en los principios de ella dio su vida en holocausto al cumplimiento de su deber.

Expone luego la elevada misión de la magistratura, diciendo que es tan grande que toca ya en las haldas de un sacerdocio.

Habla á continuación de la responsabilidad judicial, haciendo constar que ya la ley orgánica del poder judicial la consagra atención preferente para exigirla lo mismo al modesto funcionario de Justicia municipal que al presidente mismo del Tribunal Supremo, abriendo todos los caminos para ello con la querrela del perjurado, la iniciativa fiscal y la acción popular.

Indica después el Sr. Arias de Miranda que por sí en nuestras actuales leyes pudiese notarse alguna laguna respecto al modo de exigir responsabilidades á las Salas de Justicia y aun al mismo Tribunal pleno, las subcomisiones encargadas de la redacción de nuestros nuevos Códigos señalan ya en una de las reformas que proponen la necesidad de crear un Cuerpo que, sumado á elementos del mismo Tribunal, constituya un nuevo y último organismo en donde puedan verse y fallarse las reclamaciones que contra los Tribunales se formulen.

La inspección de Tribunales

Habla de la importancia que debe concederse, y él concede, á la inspección de Tribunales, y refiriéndose á que una reforma propuesta en el proyecto de ley de Presupuestos y aceptada ya por las Cortes, ha sonado á supresión en algunos oídos:

«Nada—dice—hay más lejos de mi propósito, porque entiendo que, aunque el Gobierno tiene cerca de los jueces y Tribunales su representante legítimo en el ministerio fiscal, necesita, no obstante, estar presente siempre á su funcionamiento para corregir defectos, exigir responsabilidades y prevenir posibles extravíos, y eso no lo puede hacer sin una asistencia permanente y continua, y además única, para que los criterios que se apliquen no sean distintos; y como ya á esta necesidad, como á tantas otras, había previsto acertadamente la ley orgánica, entendiéndola y entiendo que restablecer por completo sus preceptos alejando de la Inspección el dualismo que fácilmente podría engendrarse, y que alguna vez se ha engendrado, entre las funciones encomendadas por el real decreto de 4 de Enero de 1904 á un organismo especial, muy respetable ciertamente por los servicios que presta y por las dignísimas personas que lo componen, y las que dicha ley atribuye en sus artículos 709, 710 y sus concordantes á los presidentes de las Audiencias y singularmente al del Tribunal Supremo, sería, y espero que así sea, obra benéfica para que la Inspección única, abreviando trámites y procediendo con un sólo criterio, realice mejor su misión en bien de la Administración de Justicia.»

Termina el Sr. Arias de Miranda su discurso insinuando que entre las reformas que prepara la comisión de leyes, figura también la creación de un Cuerpo auxiliar del ministro que entienda en todo lo relativo al nombramiento, traslación, reintegro, jubilación y destitución de magistrados, jueces y fiscales, constituyendo este procedimiento, para éstos, una nue-

va garantía de que el arbitrio ministerial no podrá ejercerse.

Reformas de los Códigos

Pasa después el ministro á hablar de la reforma del Código penal, anunciada ya desde hace tiempo como necesaria.

Hay que convenir—dice—en que las leyes penales, por su propia naturaleza y por la clase de necesidades á que atienden, son más circunstanciales que las civiles, y esto, unido á los profundos cambios que han sufrido las teorías sobre la naturaleza y efectos de las penas y á las dificultades que en la práctica ofrece la larga escala de ellas que contiene nuestro Código, viene á convencer de la urgencia de acometer esa reforma, para dar nueva sanción y nueva forma á aquello que deba ser mantenido y para adaptar á la ley general esas nuevas disposiciones y cuantas se consideren precisas para dar satisfacción á todos los anhelos de la sociedad actual.

Lo propio ocurre tratándose de la ley de Enjuiciamiento civil y del Código civil, pues si el articulado de éstos pudo ser suficiente para las necesidades sentidas cuando se publicaron, es á todas luces deficiente en los momentos actuales.

Tribunales para jóvenes delincuentes

A continuación expone el ministro una de las más primordiales reformas que á juicio del Gobierno debe llevarse inmediatamente á la práctica, siquiera sea bajo la forma de un modesto ensayo; la de la creación de Tribunales especiales para niños; que, originarios de América, se han extendido en pocos años por las naciones europeas, siendo España una dolorosa excepción.

«Hace ya años—dice el señor Arias de Miranda—un fiscal del Tribunal Supremo llamaba la atención en la Memoria leída en esta misma solemnidad, acerca de la tristeza que le producía el espectáculo de tanto niño y tanto joven encerrado en las celdas de la Cárcel Modelo de Madrid, donde no pueden sentir el beneficio de la acción educadora que más que nada les es necesaria; y permitidme, señores—añade el ministro,—que yo complete el cuadro tristísimo que pintaba el Sr. Ruiz Valarino, refiriéndome que en reciente visita que dediqué á ese establecimiento, hubi de tropezar en una de aquellas celdas con un muchacho de quince años, modelo, según decían los maestros, de aplicación y de buena conducta, que llevaba sufridos cinco meses de prisión provisional por el enorme delito (que yo—añade respetando profundamente vuestras enseñanzas y vuestras doctrinas—tengo para mí que no lo es, aun cuando merezca alguna represión) de viajar en un tren sin billete.

Pero este y otros espectáculos semejantes y las consideraciones que quedan apuntadas, que no por ser elementales y sencillas dejan de encerrar una profunda verdad, conducen, á mi entender, al convencimiento íntimo de que hay que acudir prontamente á esta necesidad como han acudido otros pueblos, con la multiplicación de asilos, sanatorios, escuelas de reforma, patronatos y otras instituciones análogas, y como vamos acudiendo también nosotros dentro de la modestia de nuestros medios.»

Analiza á continuación, á grandes rasgos, las leyes americanas dictadas para castigar la delincuencia en la infancia, leyes basadas en los principios de que los jueces sean distintos de los que juzgan á los demás reos, de que los juicios se celebren á puerta cerrada y de que á los jóvenes delincuentes se les aplique el sistema de libertad vigilada, constituyéndose los mismos jueces en tutores de los pequeños reos.

Hace luego el ministro una sucinta historia de las diversas instituciones privadas y con apoyo oficial que, con el fin de proteger á la infancia y corregir la delincuencia de los jóvenes, se han creado en España, prueba palmaria de que queremos cooperar á la obra de la protección de la juventud.

La reforma penitenciaria

A continuación trata en su discurso el ministro de la reforma penitenciaria, asunto de gran importancia y trascendencia, en el que han venido en estos últimos años fijando preferentemente la atención todos los Gobiernos.

«Cierto es—dice el Sr. Arias de Miranda—que falta aún mucho en este sentido por hacer, pero justo es consignar aquí que se ha adelantado bastante en los servicios penitenciarios de algunos años á esta parte, pues han desaparecido presidios como los de Valladolid y Zaragoza, y aunque todavía quedan otros como los de Burgos y Santoña, en cambio las obras llevadas á cabo en los de San Miguel de los Reyes y Ocaña, han transformado por completo aquéllos, colocándolos en condiciones bien distintas de las que antiguamente tenían: en el Reformatorio de jóvenes de Alcalá de Henares se han verificado también importantes mejoras, no sólo en su parte material, sino en su organización y régimen, fundado en la instrucción y en el trabajo, que son las verdaderas fuentes de regeneración del penado, con clases espaciales y ventiladas, con talleres amplios y ventilados y con enseñanzas de música, que sirven á maravilla

para ocupación y cultura de los jóvenes corrigendos.»

Refiere después las obras que se están llevando á cabo en la penitenciaría de Dueso, en la que se establecerá un manicomio judicial.

Termina esta parte de su discurso anunciando el ministro que en breve se publicará un reglamento general de Prisiones, en el que estarán comprendidas las nuevas orientaciones de los problemas penitenciarios sobre servicios tan importantes como organización del trabajo, suministros, contabilidad, conducciones, enfermería, enseñanza y tantos otros como integran este importantísimo ramo de la Administración pública.

Otras reformas

En la última parte de su discurso trata el ministro de la urgencia de hacer el reglamento para la ejecución de la nueva ley Hipotecaria y de la reforma, mejor dicho, la codificación de la ley del Notariado.

Termina su discurso enalteciendo la labor de la magistratura y personal judicial, diciendo que el esfuerzo del Gobierno, del que forma parte, no ha de ser, respecto á lo que concierne al personal de Justicia, implantar grandes novedades, sino el de recopilar lo hecho por los ministros anteriores, afirmando la unidad de procedencia mediante oposición, estableciendo la jubilación forzosa en las edades señaladas por la ley y adoptando como norma definitiva, salvo en dos turnos del Tribunal Supremo, el ascenso por rigurosa antigüedad.

Memoria del fiscal del Supremo

Preámbulo

La Memoria del fiscal del Supremo, don Andrés Tornos, forma un extenso volumen, en el que, con gran detalle, se hace una completa historia del año judicial.

Comienza la Memoria rindiendo un tributo de admiración al juez de Sueca, señor López de Rueda, muerto trágicamente cuando los sucesos de Cullera, pasando en seguida á

Los trabajos realizados por los Tribunales de Justicia

A la respetable cifra de 105.129—dice la Memoria—se elevan las causas en que durante el año (de 1.º de Julio á 30 de Junio) han entendido las Audiencias y Juzgados de instrucción, lo cual acusa un descenso de 6.181 procesos con relación al anterior, debido, aún en más de su totalidad, al menor número de procesos que quedaron pendientes al comenzar el período de que se trata, ya que los incoados, lejos de disminuir, ofrecen un aumento de 1.426. Y el esfuerzo realizado en el precedente año por el personal de las carreras judicial y fiscal al reducir en importante cifra el número de procedimientos pendientes ha sido reiterado en el actual, al fin del que sólo lo estaban 11.448 (2.292 menos) en los Juzgados de instrucción y 48.258 (1.481 menos) en las Audiencias, resultado que no puede menos de calificarse de satisfactorio.

La obligada intervención del ministerio público en tan extraordinaria tarea dio lugar á que los funcionarios que ostentan dicha representación emitieran 116.283 dictámenes escritos, y asistieran á 60.896 vistas y á 14.103 juicios orales, habiendo además despachado 8.628 asuntos gubernativos, sin contar entre estos trabajos los dictámenes emitidos en cuestiones de competencia, incidencias diversas y recursos promovidos durante la instrucción sumaria, y no es la única que las leyes imponen al ministerio fiscal, ha podido ser sobrelevada, débese al importantísimo auxilio prestado por los abogados fiscales sustitutos que sin remuneración alguna, y puede decirse que sin esperanza de obtenerla, han formulado durante el año 21.922 dictámenes escritos y asistido á 9.838 vistas y 5.317 juicios orales. Digna es de recompensa tan meritoria labor y de que les sea tenida en cuenta en beneficio del mejor éxito de la Administración de Justicia.

Observaciones sobre la delincuencia

Después de unas ligeras observaciones sobre la delincuencia, recopila el fiscal en su Memoria los datos aportados por los fiscales de las Audiencias de España.

En la provincia de Barcelona, según expresa el fiscal de la Audiencia, si no se ha registrado en la capital atentado alguno terrorista, disfrutándose tranquilidad por este concepto, el número de causas incoadas en el año ha excedido en unas 500 á las que lo fueron el año anterior, dato que demuestra que después de la disminución observada en tiempos precedentes vuelve á su nivel ordinario la criminalidad en aquella circunscripción; y han contribuido á este aumento los delitos cometidos por medio de la prensa.

En cuanto á los delitos cometidos con ocasión de las huelgas, se hace notar que aunque ninguna de las que este año ha habido en Cataluña haya sido de gran trascendencia, teniendo en cuenta cómo han repercutido en el orden penal, se saca la consecuencia, triste pero necesaria, de que desde el momento en que se declara una huelga deja de existir la libertad de trabajo de aquella industria por más esfuerzos que haga la autoridad para evitarlos. Se acercan á ciento los sumarios y juicios de faltas que se tramitaron ó tramitan con motivo de las huelgas. Las coacciones, las lesiones, los daños, el incendio y hasta el asesinato fueron objeto de procedimiento.

El fiscal de la Audiencia de Bilbao da también una nota pesimista calificando de alarmante el desarrollo de la criminalidad en aquella provincia con la circunstancia de haber ocurrido crímenes de suma gravedad en comarcas que hasta ahora figuraban como modelo de costumbres sencillas y patriarcales.

«Han crecido—escribe—los delitos contra la propiedad; crecen los cometidos contra las personas; en poco tiempo se han ejecutado varios asesinatos, uno en Gamiz, otro rodeado de terribles circunstancias en Mallavia, dos en término de Bilbao; son frecuentes los homicidios en este país que antes se distinguía por el respeto á las leyes y á la autoridad, donde apenas se usaban armas de las que sólo sirven para esas tragedias en que pierde la vida un hombre por frívola disputa.»

Y afirma que al contemplar los efectos de la campaña constante, meditada, continua que se mantiene por cierta clase de publicaciones, cada vez en mayor número, combatiendo rudamente cuanto sirve de cimiento al orden social, se explica que las pasiones carezcan de freno, que los delitos aumenten y que la seguridad personal resulte ilusoria.

Asimismo el fiscal de la Audiencia de Oviedo hace notar que se observa disminución en los delitos más graves contra las personas, contra la autoridad y sus agentes y contra la propiedad, que indica una favorable reacción en las costumbres y moral social, no obstante la actividad y constancia de los trabajos que por medio de la imprenta y la palabra se hacen cerca del pueblo para demoralizarlo y destruir en él todo germen de amor y respeto á la Religión, á la Patria, á las Instituciones y á todo lo que representa orden y autoridad. Y en cuanto á los delitos cometidos con ocasión de los conflictos surgidos entre obreros y patronos, da cuenta el referido fiscal de los 18 procesos instruidos con motivo ó como derivación de aquéllos.

Respecto á las demás fiscalías, hace notar en su Memoria el fiscal que no se observa apenas variación alguna, comparándolo con los años anteriores.

Justicia municipal

Pasa después el fiscal del Supremo á estudiar en su Memoria la Justicia municipal.

En gran parte de los pueblos, afirman varios fiscales, la influencia del juez sobre los adjuntos es tan decisiva que convierte en impersonales los Tribunales; y explican otros su deficiencia por la absorción que de los mismos pretenden hacer los caciques políticos, que, unida á esa falta de ilustración antes notada, desvía la voluntad y con ella el acierto que debe presidir á todos los actos de la justicia.

La dificultad que ofrece la reforma es grande mientras subsista la actual división administrativa y se pretenda que exista un Juzgado en términos que sólo cuenten con 25 ó 30 vecinos que turnan en el desempeño de los cargos de concejal, juez y fiscal.

En tanto pueda realizarse, se impone el ejercer una activa inspección sobre los actuales Juzgados municipales, á los que no puede hoy llegar la acción del ministerio público, falta de la debida representación en ellos, ya que no puede considerarse como tal la que la ley confiere á los fiscales municipales, que por regla general no hacen sino seguir las inspiraciones del juez ó del secretario.

Aplicación de la ley sobre huelgas

Refiriéndose á este tema dice el fiscal en su Memoria, que el derecho á declarar en huelga se halla reconocido de modo expreso á los obreros por el artículo 1.º de la ley de 27 de Abril de 1909; pero a pena profundamente el pensar que otorgado ese derecho, el de coligarse y el de acordar el paro en la misma medida á patronos que á obreros (para los efectos de sus respectivos intereses), no ha sido siempre la defensa de tales intereses el motivo ocasional de los conflictos suscitados, que á veces no han buscado en ella más que el pretexto para la vana persecución de fines ilícitos.

El atentado á la autoridad ó sus agentes, las alteraciones de orden público de todo género, las coacciones violentas, los daños, las lesiones, el homicidio y hasta el asesinato han encontrado campo de acción en varios movimientos huelguistas, y han tenido que ser forzosamente causa de acerba reprobación y execración de sus autores por los trabajadores honrados. La huelga es un derecho, y por lo tanto repugna y condena el crimen; el obrero como tal obrero puede ser huelguista, pero nunca criminal, y de aquí que los Tribunales deban ser en extremo rigurosos en la persecución y castigo de todos esos delitos, las más de las veces cometidos por elementos levantiscos que no tienen más idea que la de negación de todo principio de orden social, que hacen de la propaganda de esa idea su profesión, que buscan sus secuaces en los vagos y en los delincuentes, y que tratan, valiéndose de supercherías, de arrastrar tras sí masas inconscientes que, por su número, crean útiles á sus propósitos, y que, por sus condiciones de instrucción y educación, estiman posible alucinación con vanos halagos.

El Jurado

Pasado el primer período de apasionamientos—dice el Sr. Tornos—que se observa á través de los informes oficiales, severos unos, y benevolos otros, que la institución del jurado va arraigando en

nuestro país, y que amigos y adversarios así lo reconocen, y de consuno laboran para lograr su mejora, habiendo llegado todos á convenir en que determinados preceptos de la ley están necesitados de reforma.

De un año para otro, el resultado que arroja esta información no puede sufrir grandes alteraciones, y esto es lo que ocurre en el presente con relación al pasado hasta el punto de que sin riesgo de incurrir en inexactitud podrían ser trascritas á la letra en este lugar todas las páginas de la anterior Exposición, en que se resumía las notas generales de las consideraciones hechas por los fiscales de las Audiencias y las propuestas de reformas que éstos formulaban para corregir las deficiencias observadas siempre referentes á los extremos: listas de jurados; repugnancia de los ciudadanos á desempeñar el cargo; recusación sin causa; pago de dietas; conveniencia de excluir del conocimiento de dicho Tribunal determinadas figuras de delito, y otros de menor entidad.

Otros extremos

Trata también la Memoria del fiscal de otros varios asuntos importantísimos para la Administración de Justicia, como son la tan debatida cuestión de los fiscales sustitutos, de los que dice que indotados de personal las fiscalías, ó el despacho de las causas se abandona, dando lugar á que se acumule el retraso y llegue un día en que las Salas no puedan funcionar, ó hay que admitir y aun agradecer la cooperación que los abogados fiscales sustitutos prestan sin esperanza de recompensa para el presente ni para el porvenir, ya que las posibles ventajas con que la ley les brindaba resultan actualmente ilusorias por virtud de las disposiciones que, modificando las vigentes á la creación de sus plazas, regulan el ingreso en la carrera judicial y ministerio fiscal.

En esta situación, y mientras la del Tesoro no permita llevar á cabo una completa reorganización del ministerio público, se impone el adoptar alguna medida que ponga término á este estado de cosas, siempre contando con la cooperación de ese personal, aunque sometido á una disciplina y régimen que hoy no es posible ni casi humano imponerle.

Termina la Memoria hablando de la ejecución de sentencias y de la ley de suspensión de condena y de los Patronatos de presos y libertos.

El juez de Sueca

Lápida conmemorativa

En el vestíbulo del Tribunal Supremo se ha colocado una lápida dedicada á las víctimas de los sucesos de Cullera, y cuyo texto literal es como sigue:

«A la memoria del juez de Sueca, don Jacobo López de Rueda, que murió hárgica y gloriosamente en Cullera, el día 18 de Septiembre de 1911, asesinado por las turbas cuando, en el cumplimiento de su deber, se constituyó en dicha población para ejercer la acción que las leyes le encomendaron, y restablecer el orden perturbado, sin otro auxilio que el de su autoridad.»

Loor eterno á tan insigne mártir, para ejemplo de cuantos desempeñan funciones de la Justicia, y loor también para los auxiliares que le acompañaban, D. Fernando Tomás García y D. Antonio Dolz, que fueron víctimas, con él, de tan execrable atentado.»

NUEVA INFANTA

La inscripción en el Registro

Hoy, á las cuatro de la tarde, se ha verificado la inscripción de la nueva Infanta en el Registro Especial de la Real Familia.

A la recién nacida se le impusieron los nombres de Pilar, Adelgunda, Luipold, Paz, Teresa, Luisa, Fernanda, Cristina, Antonia, Isidra, Ramona, Atocha y Todos los Santos.

El acto se verificó en uno de los salones bajos del palacio de la Cuesta de la Vega, y además del ministro de Gracia y Justicia y del director general de los Registros, asistieron, como testigos, el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra, el general Ochando, en representación de la Alta Cámara; D. Martín Rosales, en nombre del Congreso; el cónsul de Alemania, el Obispo de Sion, el marqués de Aguirre de Campoo, intendente de la Real Casa, marqués de Borja; el capitán general de Madrid, Sr. Marina; el segundo comandante de Alabarderos, general Del Río; el ayudante de S. M., capitán de corbeta don Domingo Montes, en calidad de jefe interino de la Casa Militar del Rey; el teniente coronel de la Escolta Real, D. Gerardo Alvear; los doctores Alabern y conde de San Diego; el marqués de Zarco, antiguo ayudante de S. A.; el jefe de la Casa de los Infantes, marqués de Sanfelices de Aragón, y los ayudantes de D. Fernando, capitán duque de la Victoria y D. José Pulido.

La Reina Cristina volvió al palacio de los Infantes después de almorzar, permaneciendo toda la tarde al lado de su augusta hija.

Sus Altezas han recibido cariñosos y expresivos telegramas de enhorabuena de los Reyes, de la Infanta Paz y los Príncipes de Baviera y los Infantes D. Carlos y doña Luisa.

El estado de la Infanta doña María Te-

resa y de su augusta hija, es sumamente satisfactorio.

El bautizo no se celebrará hasta después del día 21, en cuya fecha regresarán los Reyes á Madrid.

Serán padrinos el Príncipe Luitpold, Regente de Baviera, y la Princesa Adelgunda, su hermana, duquesa de Módena, que serán representados por la Infanta doña Paz y el Príncipe D. Luis Fernando de Baviera.

EL CONGRESO EUCARÍSTICO DE VIENA

La procesión

Viena 15.—Celebrada la misa pontifical, se procedió á la organización de la procesión, que resultó solemnisima. Esta salió de la Catedral de San Esteban, pasó por la Ring Strasse y se dirigió al palacio imperial.

El Emperador, todos los archiduques con sus séquitos de gran gala, siguieron, á pesar de la lluvia, al Santísimo Sacramento, llevado por los Cardenales Van Rossum y Nagl, que alternaban sentados en el coche de gala, escoltados por la Guardia imperial, consejeros íntimos y funcionarios de la corte.

Las tropas y una muchedumbre inmensa cubrían la carrera de la procesión hasta el palacio imperial, en donde se había levantado de antemano un altar. Esperaban allí un sin fin de corporaciones, altos funcionarios del Estado y del ejército y gran número de damas.

Al llegar el Santo Sacramento frente al palacio, fué adorado por el gentío inmenso allí reunido, que luego ovacionó con delirio al emperador, produciéndose en aquel momento una escena indescriptible, cuyo recuerdo será inolvidable para cuantos la presenciaron.

Calculábase en más de 60.000 personas las que asistieron á la misa solemne. Respecto á la procesión, no es posible fijar cifras, á causa de la persistente lluvia.

La procesión penetró en la iglesia de palacio, en donde las archiduquesas se unieron á la comitiva. Dióse luego la bendición solemne á los asistentes, y quedó terminado el acto.

El emperador se retiró acto seguido á sus habitaciones particulares.

TEATRO REAL

La comisión inspectora del teatro de la Opera tiene desde el día 10 del actual, para su examen y resolución, la lista de la compañía que ha de actuar en la temporada próxima, que debe comenzar á mediados de Noviembre.

Los maestros directores contratados son: Walter Rabi, que dirigirá y concertará, además de las obras de Wagner, el «Freischütz», de Weber; «Ariano», de Dukas, y «Hansel und Gretel», de Humperdinck; Juan Taccani, Arturo Saco del Valle y Pedro Urrutia.

La temporada de primavera será organizada y dirigida por Ricardo Villa. Sopranos: Cecilia Gagliardi, Lucrecia Crestani, Carmen Crehuét, Aida Gonzaga, María Mescista y Esther Mazzoleni. Mezzosopranos: Virginia Guerrini y Rosina Cesaratti.

Tenores: Baroni, tenor dramático; Rondini, tenor lírico; nuestro compatriota Palet, que dió en el Real sus primeros pasos en el arte cantando «Lohengrin»; Dimitri Smirnov, tenor ruso de gran reputación, y Francisco Viñas, el artista ilustre, creador entre nosotros de «Tristán é Iseo».

La empresa gestiona el concurso del célebre Anselmi y espera lograrlo cuando el «divo» regrese de América á fines de Octubre.

Baritonos: Baretin, Bonini, Patino y Titta Ruffo, que actuará más de la mitad de la temporada.

Bajos: Luopi, Massini-Pieralli, Verdguer y Vidal.

Entre las segundas partes figuran Carmen Barea, Enriqueta Aceña, Rosalía Pangrazy, Pilar Roldán, Oliver, Tancil, Foruria, Fúster y Del Pozo.

La dirección artística, como en años anteriores, radica en D. Antonio Boceta, compositor del regio coliseo. Será maestro de coros el Sr. Marino; concertadores, Alvia, Pacheco y Busca.

El servicio de electricidad, nuevo y completísimo, á cargo de la Cooperativa Eléctrica. Los de sastrería y accesorios, respectivamente, de la casa Peris y de Tubilla.

Amalio Fernández continuará pintando las decoraciones, y Luis París, al frente de la dirección de escena.

LA GUERRA ITALO-TURCA

Posición ocupada.—Un combate

Roma 16.—El general Briccola, comandante del ejército de ocupación de la Cireneica, ha telegrafiado al general Reissl anunciándole que ayer por la mañana ocupó una importante posición, que asegura la dominación de la región de Ras-el-ben, y por consiguiente, el camino de Sidríz.

La resistencia de los turco-árabes fué muy tenaz, hasta que la artillería logró desalojarlos. La posición ha sido fortificada inmediatamente. Las pérdidas italianas fueron solo tres muertos y 10 heridos.

DE PORTUGAL

En la cárcel de Braga. Propaganda protestante.—Sentencia comentada

Tuy 16.—Dícese que hubo, en Braga, durante una de las noches pasadas, un intento de insubordinación de los presos de la cárcel de San Bernardo, habiendo sido apreadado un centinela.

En las poblaciones del Norte de Portugal continúa realizando propaganda protestante una misión compuesta de seis pastores para fundar una secta protestante lusitana.

La Audiencia de Pontevedra absolvió al capitán D. Miguel Cuervos, secretario de la Comandancia militar de Tuy, acusa-

do de haber injuriado al vecino de Oporto, D. Antonio Nunes.

La sentencia ha sido muy comentada. El querellante parece estar resuelto á interponer recurso de apelación.

LA FIESTA NACIONAL

Gogida gravísima

Calatayud 16.—El matador de novillos ovetense Fernando de la Venta, al pasar de muleta al primer toro, recibió una cornada en la región glútea izquierda, de 10 centímetros de profundidad por cinco de extensión, perforando el recto.

Pronóstico gravísimo, desconfiándose de salvarlo.

DE BARCELONA

Los pescadores.—Mitin en Manresa.—Desprendimiento de tierras.—La huelga de cilindreadores.—Excursión jaimista.

Barcelona 16.—Existe un gran disgusto entre los pescadores con motivo de que el comandante de Marina, fundándose en que pescaban dentro del radio de acción del puerto, que abarca varias millas, multó y secuestró á 20 parejas de bou.

Los pescadores manifestaron que estaban dispuestos á pagar la multa, pero piden que se les deje salir á pescar.

El comandante les ha secuestrado las barcas por espacio de ocho días. Esta determinación deja sin pan durante una semana á más de 400 familias, hallándose la situación agravada por la escasez de la pesca durante todo el verano.

La cuestión reviste verdadera gravedad. En Manresa se ha celebrado, con escasa concurrencia, un mitin contra la ley de Jurisdicciones y á favor de la amnistía de los presos políticos, organizado por los radicales y nacionalistas de Monistrol.

Por el desprendimiento de unas tierras en el túnel de la vía férrea, ha habido un hombre muerto y cuatro heridos.

Al elevarse un globo en la función de la Plaza de Toros, un hombre de los que sujetaban la cuerda subió, arrastrado por el globo, cuatro ó cinco metros, y al caer, se produjo contusiones y conmoción cerebral.

En una reunión de los cilindreadores huelguistas se ha acordado no aceptar las bases de la casa Archs; pretenden sean admitidos los huelguistas y despedidos los (squirols) y que se ponga en libertad á los presos con motivo de la huelga.

En Moncada se ha celebrado sin incidentes una excursión de jaimistas. Al tratar de sacar la bandera para ir por la carretera, el sargento de la Guardia civil lo impidió. También se impidió que tocaran la corneta.

En un mitin se hicieron 190 denuncias por infracción de la ley del descanso dominical.

El clero y los ferroviarios.—Lancha á pique.—De elecciones.

Barcelona 16.—El cabildo de la Catedral ha dirigido una exposición al presidente del Consejo y al ministro de Fomento para que interpongan su influencia cerca de las Compañías con el fin de que los ferroviarios obtengan las mayores facilidades para llenar sus necesidades y cumplir sus obligaciones con la Iglesia.

Esta madrugada, en el interior del puerto, el «Monserrat II» echó á pique una lancha de pesca. Los tripulantes se salvaron, pero tres de ellos resultaron con ligeras contusiones.

Llegó á Mataró el Prepositio general de los Escolapios, P. Tomás Viña.

Hoy han almorzado en la Maison Doré los alcaldes, jueces y secretarios del distrito de Mataró. El exdiputado á Cortes por dicho distrito, Sr. Maristany, manifestó al final de la comida que el futuro candidato fuera el Sr. Sedó, pero en vista de que éste había renunciado, proponía á sus amigos que apoyaran la candidatura del Sr. E. Padrós.

Así quedó acordado, por unanimidad.—M.

EL TIEMPO

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 17° sobre 0.
A las doce, 26° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 24° sobre 0.
La máxima fué de 29°.
La mínima de 14°.
El barómetro marca 703 mm.—Variable.

LIBROS NUEVOS

Una obra de química

Para contribuir al mejoramiento del trabajo en los Laboratorios hacen falta aquí libros especiales, honrados y modestos, en que no se perturbe la atención de los químicos con profusión de métodos la mayoría de las veces mal descritos, por falta de experiencia propia en ellos de parte del autor.

Uno de los primeros es el que se acaba de poner á la venta. Se titula «Las aguas potables, Manual que contiene las reglas precisas y suficientes para analizar y apreciar su potabilidad relativa», y es su autor el doctor en Ciencias, Licenciado en Farmacia, profesor de Química en la Universidad y director del Laboratorio Municipal de Oviedo, D. Enrique Urios y Gras.

En esta obra el Sr. Urios y Gras expone de modo claro y conciso los análisis de las aguas comunes y cuanto puede influir en el concepto de su potabilidad, con profusión de ejemplos que no dejen lugar á dudas, para servir para traducir los cálculos necesarios en largos expresados experimentalmente en valores establecidos conforme á las convenciones establecidas en el mundo científico y directamente aplicables á la interpretación de los resultados y calificación de las muestras.

Recomendamos á los médicos, químicos ó ingenieros esta obra, verdaderamente útil y práctica, pues con ella pueden hacer con absoluta seguridad una in-

vestigación bacteriológica, un reconocimiento cualitativo del «Bacterium coli commune», un análisis de las aguas naturales desde el punto de vista de su potabilidad, físico, microscópico, químico, etcétera, etc.

El precio de este libro es el de 3 pesetas en rústica y 3'50 encuadernado, aumentando en provincias 50 céntimos, y está de venta en todas las librerías y en la de su editor, Casa Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

Dirigir la correspondencia al apartado 56.

FIESTAS DE AVIACION

Los vuelos de Tixier

Calatayud 16.—El aviador Tixier ha realizado tres magníficos vuelos. El segundo duró veinticinco minutos y se elevó á 1.250 metros.

Al descender sufrió una ligera avería en el motor.

El aviador Garnier

Albacete 16.—Ante enorme concurrencia ha volado el aviador Garnier.

El primer vuelo duró veintiocho minutos, llegando Garnier hasta Chinchilla y evolucionando sobre la población.

La segunda vez se elevó en compañía de D. Artemio Pérez Bueno, y permanecieron en el aire diez minutos.

La tercera vez, Garnier evolucionó admirablemente sobre la finca del marqués de Larios.

Los sesenta palacios del Kaiser

El emperador Guillermo es poseedor de tal número de residencias veraniegas que cuando no ha mucho inauguró el nuevo palacio de Posen las gentes se preguntaron si el soberano alemán no sería víctima de la manía constructora.

Hay que decir, sin embargo, que el tal palacio no fué erigido por el Kaiser. Siendo Posen la capital de aquella parte de Polonia que cayó en poder de Federico el Grande, era natural y preciso dotarla de un símbolo material de la soberanía, y por eso se construyó ese palacio.

El extraordinario número de palacios imperiales alemanes obedece á que la monarquía prusiana ha ido, poco á poco, absorbiendo otros Estados menores, incluyendo entre ellos el reino de Hanover, el ducado de Nassau y el electorado de Hesse-Cassel.

El palacio real de Berlín, imponente de aspecto y colosal de magnitud, carece de jardín ó parque, pues sus puertas y ventanas dan directamente á la calle. Entre sus principales bellezas y curiosidades deben citarse la capilla, el «Salón Blanco» y la «Sala de los Caballeros».

Es triste, muy triste el palacio de Charlottenburgo. En él se deslizaron, monótonos y lúgubres, los últimos días del emperador Federico; estos recuerdos de dolorosa agonía han alejado de allí al actual Kaiser y su familia. En cambio, muestran marcada predilección por el Palacio Nuevo, en Potsdam. Llámasele Nuevo, y en realidad no tiene nada de tal, pues fué construido en 1763 por Federico el Grande. Viene á ser en Prusia lo que el de Versalles en Francia, el de Windsor en Inglaterra, el de Schoenbrunn en Austria y el de Peterhof en Rusia.

El palacio de Sans Souci se halla próximo al anterior, cerca de Potsdam. Si la sombra del gran Federico gusta recorrer los vastos salones y las dilatadas galerías que en vida contemplara tantas veces, ciertamente nada ni nadie encontrará que perturbe estos espectrales paseos. Es un palacio siempre deshabitado por respeto á la memoria del gran rey que allí pasó los últimos años de su vida. Aun señala el viejo reloj de la caja la hora exacta en que murió el monarca: las dos horas y veinte minutos del 17 de Agosto de 1798. Fué una coincidencia maravillosa: el rey acostumbraba á dar cuerda al reloj, y la cuerda del ingenioso mecanismo se acabó al mismo tiempo que la vida del rey. Nadie ha oado desde entonces profanar el silencio y la inmovilidad del viejo compañero del más grande de los soberanos de Prusia.

Wilhelmshöhe, cerca de Cassel, en Hesse-Nassau, es la residencia veraniega favorita del emperador.

LA GACETA DE HOY

Gracia y Justicia.—Acta de nacimiento y presentación de su alteza real la Infanta de España, Princesa de Baviera, que ha dado á luz la serenísima señora Infanta doña María de Borbón y Austria.

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelva á los individuos que figuran en la relación que se publica las cantidades que ingresaron para acogerse á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas.

Fomento.—Real orden autorizando á la Dirección general de Obras Públicas para librar las cantidades que estime oportuno de los presupuestos aprobados para estudios de proyectos y construcción de caminos vecinales pertenecientes á contratos celebrados con Diputaciones provinciales.

La sustitución de los consumos

(TELEGRAMA OFICIAL)
Zaragoza 16.—Gobernador á ministro de la Gobernación:

Aun cuando de ello no tuve noticia oficial que debió darme el alcalde y que le reclamé telegráficamente, ayer, con asistencia de los diputados á Cortes Eres, Castellanos, Romeo y Albornoz, se celebró en Borja una asamblea, á la que asistieron representantes de varios Ayuntamientos de la provincia y de la de Teruel, acordando supresión del cupo del Tesoro que por consumos satisfacen los Ayuntamientos que se hagan extensivos, á todos los Municipios de España los beneficios que la ley del impuesto de consumos concede á todas las capitales de provincia y pueblos asimilados.

2.º Convocar á una reunión de alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia

y diputados á Cortes de la misma, reunión que deberá celebrarse en Zaragoza en la fecha que se indicará, á fin de que las hagan suyas conforme conclusiones de la Asamblea.

3.º Interesar á los diputados de Zaragoza que al discutirse en el Congreso el presupuesto general de ingresos presenten una enmienda, á fin de que los beneficios de la ley de 12 de Junio de 1911 se haga extensiva á todos los Ayuntamientos de España.

El impuesto de inquilinato

Ayer, último día del plazo para el pago voluntario del impuesto de inquilinato, fué tal la afluencia de contribuyentes, que á pesar de haber estado abiertas todas las oficinas de recaudación, fué imposible despachar á todos, produciendo ello las naturales reclamaciones.

Enterado el alcalde, ha dispuesto que hasta el jueves de esta semana continúen abiertas las oficinas de recaudación, con objeto de evitar que vayan al apremio y embargo aquellos contribuyentes que, contra su voluntad, no pudieron recoger sus recibos en el día de ayer.

COMPAÑÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 25 del actual y siguientes, á las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes Obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de Enero de 1913:

- 1.º—Obligaciones de la línea de Segovia á Medina
88 Obligaciones especiales.
- 2.º—Obligaciones de la línea de Zaragoza á Barcelona, pertenecientes al segundo semestre de 1912.
103 Obligaciones de la 3 por 100 serie A, 103 del 3 por 100 serie B, 17 del 5 por 100 y 1.006 del 6 por 100.
- 3.º—Obligaciones de la línea de Zaragoza á Pamplona, pertenecientes al segundo semestre de 1912.
427 Obligaciones antiguas ó no canjeadas.
- 4.º—Obligaciones de la línea de Villalba á Segovia.
120 Obligaciones especiales.
- 5.º—Obligaciones de las líneas de Almansa á Valencia y Tarragona.
470 Obligaciones de la primera serie, 370 de la serie A, 370 de la serie B, 370 de la serie C, 370 de la serie D y 1.200 de las especiales de 4 por 100.
- 6.º—Obligaciones de la línea de San Juan de las Abadesas.
91 Obligaciones de la serie A y 315 de la serie B.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de estas obligaciones, por si desean concurrir á los sorteos, que serán públicos, y tendrán lugar en los días señalados, en esta Corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, paseo de Recoletos, 17.
Madrid, 9 de Septiembre de 1912.—Por el secretario del Consejo, el secretario adjunto, Ventura González.

SUCESOS

Herido grave.—Esta mañana ingresó en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos el pccero Quintín López González, de cuarenta y ocho años, soltero, con dos heridas graves, de arma blanca, en el séptimo espacio intercostal derecho y en el segundo izquierdo. No pudo declarar por lo grave de su estado.

Doce puñaladas.—Santos Usanos García riñó con Modesta García, con quien vivía maritalmente, por que ésta daba malos tratos á dos hijas de aquél. La disputa fué agriándose, y frente al cuartel de los Docks, Santos infirió á su acompañante 12 heridas inciso punzantes con una navaja pequeña.

Santos fué detenido.
Robo en un tren.—En un departamento del expreso de Santander, al llegar el tren cerca de Palencia, dos sujetos abrieron por fuerza la ventanilla y se apoderaron de dos sacos de mano, conteniendo alhajas y dinero, pertenecientes á señoras que en el departamento viajaban.

Al entrar los ladrones dormían todos los viajeros y nadie advirtió la sustracción; pero una de la señoras se despertó en el momento en que los ladrones se retiraban y comenzó á dar voces despertando á sus compañeras.
Intentaron inútilmente que funcionara el timbre de alarma; funcionó el de un departamento contiguo, y el tren se detuvo.
Se dió cuenta del hecho á la Guardia civil, pero ni los ladrones ni los sacos han aparecido.

La Escuela del Hogar

El día 2 del próximo Octubre darán comienzo las clases en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer. Estas enseñanzas comprenden las generales del hogar, comerciales y artístico-industriales.

La inscripción de matrículas tendrá lugar en los días lectivos del 16 al 30 de Septiembre, de diez á una de la tarde, en el núm. 3 de la Cuesta de Santo Domingo.

NOTICIAS

La solemne apertura del curso académico de 1912 á 1913, se verificará el martes 1.º de Octubre próximo en el Paraninfo de la Universidad Central. Esta encargado de la oración inaugural el catedrático de la Facultad de Farmacia, D. Marcelo Rivas Mateos.

Anoche se tuvieron noticias oficiales de la celebración de dos mitins.

Uno de ellos se celebró en Zamora, seguido de una manifestación, por las Sociedades obreras, para protestar contra el arbitrio sobre las carnes.

El otro fué de carácter societario y se celebró en Ciudad Real.

Habló Pablo Iglesias, quien como otros oradores que tomaron parte en el mitin, aconsejaron á los obreros que se agrupa-

sen, único medio de tener fuerza para el logro de sus aspiraciones.

Pablo Iglesias regresó hoy á Madrid.

Ha sido pedida la mano de la señorita María Rolland y Miota, hija del senador vitalicio y consejero del Banco de España D. Guillermo Benito Rolland, para el distinguido diplomático señor vizconde de Gracia Real.

Ha salido de Madrid el presidente de la Diputación.

Durante su ausencia se ha encargado de la presidencia de la Corporación provincial el vicepresidente, señor conde de Limpías.

Han sido nombrados peritos inspectores de buques mercantes: de Almería, D. Fernando de Lacamará y Jiménez; de Melilla, D. Miguel Pineda Reyes; de Gijón, D. Ruperto Velasco Heredia; de Bilbao, D. Luis Barra y Garay, y de Tenerife, don Francisco Galé y Pérez.

De real orden han sido invitados á la conmemoración del centenario de la Constitución de Cádiz é institución de la Orden militar de San Fernando los capitanes generales del ejército y los generales, jefes, oficiales, clases é individuos de tropa de todos los cuerpos é Institutos que posean la cruz de San Fernando, cualquiera que sea su actual situación, haciendo el viaje por cuenta del Estado y siendo alojados en Cádiz por la comisión del centenario.

Asistirá también un piquete por cada uno de los cuerpos que tengan en sus banderas ó estandartes corbatas de San Fernando, compuestos del jefe del cuerpo, el oficial abanderado, un sargento, dos cabos, un corneta y ocho soldados, y además un escuadrón de lanceros de Villaviciosa, dos compañías y dos escuadrones de fuerzas regulares indígenas de Melilla y una compañía de moros de Ceuta.

En Reus siguen en alza la almendra de la actual cosecha, realizándose diariamente buen número de operaciones á los precios de 62'50 á 63 pesetas el sacco.

En avellana, aun cuando no es tan solicitada por los compradores, se han hecho algunas transacciones de 42'50 á 53 pesetas, clase negreta extra.

En general, la situación de dichos frutos en aquel mercado es con tendencia al alza, no faltando quien opina que la almendra llegará á cotizarse á 70 pesetas sacco.

En la semana anterior han ingresado en la Caja de Ahorros 208.750 pesetas por 1.190 imposiciones, de las cuales son nuevas 240, y se han satisfecho por capital é intereses 22.593'36 pesetas, á solicitud de 733 imponentes, 250 de ellos por saldo.

Una comisión de cincuenta vecinos del pueblo de Villatobas llegó hoy á Madrid, con el propósito de visitar al gobernador, y pedirle permiso para que se celebre una capea en dicha localidad.

LA QUINTA SAN MARTINO

Telegrafian de Roma dando cuenta de haberse vendido, en pública subasta, la Quinta San Martino, en la isla de Elba, en la cual vivió Napoleón I desde 14 de Mayo de 1814 á últimos de Febrero de 1815.

Se celebró la subasta á instancias del Tribunal civil de Porto Ferrajo, solicitada por D. Camilo Ruspoli, marqués de Bobadilla, para lograr el pago de 425 francos del propietario de la quinta Sr. Pilade del Buona.

Por la hacienda, que comprende una superficie de 165 hectáreas, ofreció el marqués de Ruspoli 300.000 liras y se remató á su favor la subasta, declarándose, empero, que no tomará posesión de la hacienda hasta que, pasados quince días, no se presente un comprador que dé más de las 300.000 pesetas italianas.

DE MARRUECOS

Convoy atacado

París 15.—Se ha recibido un despacho manifestando que un destacamento de la columna del coronel Savy, que protegía un convoy de municiones, llegó á Sidi Ben Olitchan, después de rechazar el ataque de un centenar de jinetes enemigos cerca de Bukricha, el día 13 del corriente mes.

Seguramente los rumores que ayer circulaban se referían á este ataque.

La columna Mangin

Mazagán 15.—La columna enviada por el coronel Mangin para reunirse con la columna Gueydon, llegó el día 12 á Berquier, después de haber sostenido un combate contra los Renamas, en la llanura de El Bahira.

En Marruqués reina tranquilidad. El jefe El Omrani y la guarnición han sido objeto de buena acogida por parte de la población.

Los Soukkala han recibido á los nueve caides en Bannour.

El Omrani y la guarnición han regresado á Mazagán.

Optimismos del Sultán

París 16.—En una interviú celebrada por el corresponsal del «Journal» en Fez con Muley Yusef, éste declaró que se podía tener una absoluta confianza en el ejército jerifiano, que es un elemento fuerte y serio. El motin ocurrido en 17 de Abril fué tan solo un incidente lamentable, que no se repetirá.

Interrogado el Sultán acerca del Roghri y demás incidentes, afirmó que después de grandes batallas se conseguiría reducirlos.

Rindió homenaje al valor y decisión de los franceses, manifestando su absoluta confianza en ellos.

Que, de todos los rebeldes, El Hiba es el más peligroso, pero que la victoria conseguida sobre él le quitará su prestigio.

El corresponsal en Fez del «Eco de París» dice que el día 13 el general Gouraud

visitó a Yusef, quien le manifestó su satisfacción por la feliz solución de la cuestión de Marraqués.

El pretendiente.—Noticias de Marraqués

Casablanca 16.—Dícese que El Hiba, perseguido por los partidarios de El Glauí, se ha retirado en el Sus.

El pretendiente llegó a reunir 10.000 hombres, de los cuales murieron 2.000, sea durante los últimos combates, sea por el excesivo cansancio que experimentaron al huir precipitadamente al llegar las tropas francesas a Marraqués.

Esta población está completamente tranquila, administrándola, según costumbre, el caíd El Glauí. Se ha proclamado Sultán a Muley Yusef.

Las tropas del coronel Mangin desfilaron por la ciudad. El recibimiento ha sido excelente.

El coronel Sanvó salió de Marraqués el día 10 y se unió con la columna del coronel Gueydon en Barguirir, sin encontrar resistencia alguna durante el trayecto.

DE SAN SEBASTIAN

Regatas.— Conferencia diplomática.— El doctor Moliner

San Sebastián 16.—Con viento favorable se ha celebrado esta mañana la regata-crucero de esta ciudad a San Juan de Luz. Los balandros empezaron a salir a las nueve.

Los Reyes salieron embarcados en el «Hispania», escoltado por el cañonero «Mac-Mahón».

El Sr. García Prieto y el Sr. Geoffroy han conferenciado esta mañana.

El doctor Moliner ha dado una conferencia a los congresistas sobre el tema «El salario de obreros», en cuya disertación aludió a la petición de cien millones que los obreros han hecho al Gobierno para combatir debidamente la tuberculosis.

Información telegráfica

EXTRANJERO

La revolución en Méjico

Nueva York 15.—En Zuray circula el rumor de que una contrarrevolución estallarà mañana, aniversario de la independencia del ejército federal.

El embajador de los Estados Unidos ha telegrafiado que los americanos que están en Méjico temen los disturbios que pudieran producirse dicho día, y cuyo resultado sería el asesinato de los extranjeros.

Un despacho procedente de Méjico anuncia que numerosos manifestantes silbaron al general Madero, aclamando al nuevo presidente.

Entierro del Emperador del Japón

Kioto 15.—El cuerpo del Emperador fué sacado del Campo de Marte a las dos de la mañana, haciendo la escudera las salvas de ordenanza, y llegó a Momoyama en palanquín llevado por cien labradores con la cabeza cubierta con un bonete, y fué llevado al panteón.

En el momento de bajar el féretro, se dió suelta a 80 palomas, y los templos dieron 108 toques fúnebres.

Congreso socialista

Chemnitz 15.—El XXI Congreso del partido socialista alemán se ha inaugurado hoy, con asistencia de 500 delegados.

Noticia desmentida

Buenos Aires 16.—El periódico «La Nación» dice que no hay ninguna confirmación de la revolución del Paraguay, y que considera el hecho poco probable.

Hañá a Gibraltar

Marsella 16.—A las diez de la mañana ha marchado a bordo del «Mongolia» Muley Hafid, con rumbo a Gibraltar.

Antes de marchar expresó su satisfacción por haber visitado Francia. Dijo iba encantado de su visita.

PROVINCIAS

Nueva Atlántico.—La emigración. Exploraciones submarinas

Cádiz 15.—Llegó, procedente de Inglaterra, el nuevo buque «Infanta Isabel», de la Compañía de Pinillos, pasando a bordo miles de personas. Jamás se admiró en Cádiz buque tan lujoso y cómodo.

Ha zarpado el vapor «Buenos Aires» para la Argentina con 500 emigrantes.

Han empezado las exploraciones submarinas en Santi-Petri, antigua Gadex, hallándose valiosos objetos.

La vuelta al mundo a pie

Reus 15.—El reusense Domingo Llaviera, que se halla actualmente en la Habana, ha ganado el premio de 800.000 francos ofrecido por Rothschild al andarín que realizase un viaje alrededor del mundo en determinadas condiciones.

Manifestación contra un arbitrio

Zamora 15.—Las Sociedades obreras recorrieron las calles en manifestación pacífica para protestar contra el restablecimiento del impuesto de introducción de carnes.

EL CORREO

Redacción y Administración

Libertad, 29

DE MELILLA

El «Extremadura».—Concurso de tiro. Corriendo la pólvora

Melilla 15.—El crucero «Extremadura» fundó esta mañana, procedente de Charafinas, zarpando casi en seguida para las aguas del río Kert, con objeto de relevar al «Recalde».

A las dos de la tarde se celebró en el campo de Rostrogordo, el concurso de tiro, asistiendo los generales Aldave, Ramos y Jordana.

Ganó el premio de honor el teniente de cazadores Sr. Domínguez, y el de paisanos D. José Jorro.

A las cinco de la tarde y en el llano de Alfonso XIII, los jefes de las kábilas sometidas corrieron la pólvora, tomando parte en la fiesta las fuerzas montadas indígenas, incluso el tabor de Alucemas.

Al final, los moros hicieron varias descargas de fusilería, dando grandes vivas a España y al Rey.

Se suspendió la retreta militar por no haber venido hoy el correo de Málaga, encargado de traer los faroles.

LAS HUELGAS

Los metalúrgicos.—Un manifiesto

La Sociedad de obreros en huelga ha publicado un Manifiesto con ocasión de la actual huelga, en el que sintetizan sus peticiones en la siguiente forma:

1.ª La jornada será: desde el 1.º de Octubre al 31 de Marzo, de ocho horas, y del 1.º de Abril al 30 de Septiembre, de nueve horas.

Estas jornadas no podrán elevarse sino en caso de fuerza mayor, debidamente justificado, y que en el oficio no se encuentre ningún obrero sin ocupación.

Si por estas causas indicadas hubiera necesidad de alterar la jornada, estas horas extraordinarias serán retribuidas con un 25 por 100.

Y de los jornales hoy en vigor, no sufrirá alteración alguna, a pesar de la disminución de la jornada.

2.ª Creyendo necesario que se cumpla la ley del descanso dominical, que a todos nos pertenece, queremos que los aprendices disfruten del mismo descanso, y, por lo tanto, sean retiradas sus ocupaciones en domingo.

3.ª Serán respetados todos los delegados que sean nombrados por esta Sociedad en los talleres.

La comisión de la huelga de obreros cerrajeros pasó lista esta mañana en el solar de la calle de Churruca, entregando a cada asociado 12 pesetas, correspondientes a los seis días de la anterior semana.

En muchos talleres de cerrajería han trabajado hoy. La huelga pacere que tiende a decrecer.

Los ferroviarios

Soria 16.—Los ferroviarios de la línea de Torralba a Soria han anunciado la huelga si la Compañía no les contesta pronto y satisfactoriamente a las bases que tienen presentadas.

La sección de Lérica

Lérica 16.—Se han reunido los ferroviarios para resolver sobre la petición que les han hecho sus compañeros de Barcelona para que secunden la huelga, si llega a declararse.

Los reunidos, en número de 250, han acordado:

Primero. No secundar la huelga de los barceloneses, sino cuando lo ordene el Comité nacional de la Federación.

Segundo. Ayudar materialmente a los huelguistas; y

Tercero. No prestar servicio en las líneas cuyos obreros estén en huelga.

Los tranviarios

Cádiz 16.—Los obreros tranviarios de Cádiz y San Fernando han celebrado una reunión, acordando por unanimidad declarar la huelga el 23, en vista de que la Compañía les ha negado las mejoras incluidas en las bases del trabajo que le fueron presentadas.—M.

Lo de la Duro-Felguera.—Sin acuerdo

Oviedo 16.—En la Felguera, las Sociedades obreras de la provincia han celebrado una asamblea para tratar de la solidaridad con los huelguistas.

Los anarquistas se declararon partidarios de la huelga general, opinando en contrario los socialistas, promoviéndose, con motivo de esta diversidad de opiniones, gran alboroto.

La reunión terminó sin que hayan tomado ningún acuerdo.

Albañiles en huelga

Cáceres 16.—Se han declarado en huelga los albañiles de todas las obras, que ascienden en total a 200, obligando al paro forzoso a unos cien oficiales. Piden aumento de jornal.—M.

LOS CAMINOS VECINALES

La «Gaceta» publica hoy una real orden de Fomento autorizando a la Dirección general de Obras públicas, para que de conformidad con las disposiciones vigentes ordene librar las cantidades que estime oportuno de los presupuestos aprobados para estudio de proyectos y construcción de caminos vecinales pertenecientes a los contratos celebrados con las Diputaciones provinciales, dentro del crédito asignado para los mismos por real orden de 5 de Febrero último y de los caminos que se ejecutan con arreglo a la ley vigente, según real orden de 28 de Octubre de 1911.

BALANCE DEL DIA

Se ha verificado, con la acostumbrada solemnidad, la apertura de los Tribunales, leyendo un discurso el ministro de Gracia y Justicia, en el cual se ocupa de la responsabilidad judicial, la inspección de Tribunales, reforma del Código Penal y Civil, creación de Tribunales para jóvenes delincuentes y modificaciones en el sistema penitenciario.

La Memoria del fiscal del Tribunal Supremo contiene, con gran detalle, la historia del año judicial é importantes observaciones sobre la criminalidad en España y sus causas.

El presidente del Consejo ha regresado esta mañana a Madrid, pues afortunadamente su hija se encuentra algo mejorada de la enfermedad que viene padeciendo.

El Sr. Canalejas estuvo en Palacio para ofrecer sus respetos a S. M. la Reina doña María Cristina, y por la tarde concurrió al acto oficial de la inscripción en el Registro de la nueva Infanta, hija de Sus Altezas D. Fernando y doña María Teresa.

Refiriéndose el presidente del Consejo al pleito de los ingenieros industriales, ha manifestado que el Gobierno está deseoso de intervenir en él, pero estipu como base de aceptar que los estudiantes depongan su actitud y vuelvan a las clases.

Hizo presente el Sr. Canalejas que el Gobierno está identificado con el criterio

que sustentan los ministros de Fomento y de Instrucción pública.

Por último, manifestó el jefe del Gobierno que el Sr. Villanueva ha estudiado el asunto de los ingenieros industriales con gran detenimiento, y que en el primer Consejo de ministros que se celebre llevará el ministro de Fomento, para dar cuenta a sus compañeros, todos los antecedentes y datos que acerca del particular ha reunido.

El ministro de la Gobernación ha entregado al presidente del Consejo el proyecto de reforma del régimen local, que el señor Canalejas se ha llevado a Otero para estudiarlo esta noche.

Mañana conferenciarán los Sres. Canalejas y Barro acerca del proyecto del Gobierno.

El presidente del Consejo ha regresado esta tarde a Otero.

El Sr. Canalejas se propone venir a Madrid todas las mañanas y regresar a Otero por las tardes, para pasar la noche en compañía de su familia.

En el ministerio de Instrucción pública se ha recibido una comunicación del representante de España en el Congreso Antropológico celebrado en Berna, participando que se ha verificado la sesión de clausura entre grandes vítores y aclamaciones a España.

El próximo Congreso se celebrará en Madrid.

El ministro de Fomento estuvo esta mañana en el domicilio del Sr. Moret, donde permaneció largo rato conferenciando con el expresidente del Consejo.

Esta mañana han conferenciado los directores de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante con el ministro de Fomento para estudiar y discutir las bases que como solución de la huelga han presentado los ferroviarios de la red catalana.

Según aquéllos manifestaron al Sr. Villanueva, están en principio concedidas algunas de las peticiones formuladas, y respecto de las restantes, están en estudio, no pudiendo por tanto acordarse nada en concreto acerca de ellas hasta que en los últimos días de este mes se reunan el Comité ejecutivo y el Consejo de Administración de la Compañía.

Los ferroviarios de la red catalana visitaron por la tarde al ministro, quien les dió cuenta de la conferencia celebrada con las directivas.

Según noticias oficiales, la huelga de obreros de Jerez de los Caballeros continúa en el mismo estado, prosiguiendo los trabajos en la fábrica La Internacional Corchera, acarreado el corcho los obreros del campo.

En León se ha solucionado la huelga existente en las fábricas de calzado.

La de metalúrgicos de Madrid continúa igual.

En Cádiz y San Fernando los obreros tranviarios han acordado declarar la huelga el 23 del actual, por no acceder la Compañía a sus gestiones.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1.º de Octubre próximo vence el cupón semestral de las Cédulas hipotecarias de este Establecimiento, al interés de 4 por 100 anual, y desde dicho día se satisfará su importe, con deducción de los impuestos establecidos por el Tesoro, en las Cajas del Banco en Madrid y en las de las Sucursales del Banco de España en provincias, satisfaciéndose también desde la misma fecha con el descuento de los derechos reales correspondientes a las Cédulas amortizadas en el sorteo que se celebró el día 1.º de Julio último.

Este Banco, mediante el abono de 10 cénti-

mos de peseta al semestre por cada Cédula hipotecaria, y hasta nuevo acuerdo, sigue asegurando el quebranto que ocasiona la amortización por pérdida de la prima de cotización y por el pago del impuesto de derechos reales.

Lo que se pone en conocimiento del público por medio de este anuncio.

Madrid 16 de Septiembre de 1912.—El secretario, Eugenio Conde y Montero.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del 14 de Septiembre de 1912.

Table with columns for bank names and values. Includes Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera, etc.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del 14 de Septiembre de 1912.

Table with columns for bank names and values. Includes Banco Hispano-Colonial, Comp.ª de Tabacos de Filipinas, etc.

CULTOS

Santo de mañana.—La Impresión de las Llagas de San Francisco; Santos Lamberto, Obispo y mártir; Justino Narciso, Crescenciano y Pedro de Arbués, mártires, y Santos Columba, Agatodia y Heldegarda, vírgenes.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, donde se celebrará fiesta a la Impresión de las Llagas de San Francisco; a las ocho habrá misa de Comunión; a las diez la solemne comunión que predicará D. Gabriel López, y por la tarde termina la novena y será orador don Ildefonso Pelayo. Después de la bendición Papal y concluida la reserva, se verificará el sorteo de dos dotes de 750 pesetas cada uno, entre huérfanos pobres, hermanas de la V. O. T. que hayan de contraer matrimonio.

En los Servitas (San Nicolás), sigue el septenario a Nuestra Señora de los Dolores, y predicarán D. Manuel Uribe y D. Antonio García Cano.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, idem predicando D. Mariano Benedicto.

En San Antonio de los Alemanes é iglesia Pontificia de San Miguel, cultos en honor de San Antonio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Flor de Lis en Santa María, ó de Lourdes en San José.

Funciones para mañana

Apolo.—A las 7.—La cocina.—A las 9 1/4.—Juegos malabares.—A las 10 1/2.—El mal de amores.—A las 11 1/2.—Las mujeres de Don Juan.

Cervantes.—A las 10.—(Doble).—Zarzurera.—A las 11.—(Doble).—Canción de cuna (dos actos).

Cómico.—A las 6 1/2.—(Doble).—El refajo amarillo (dos actos).—A las 10 3/4.—(Doble).—La reina del Albaicín (dos actos).

Esclava.—A las 7.—La mujer divorciada.—A las 10 1/2.—Princesitas del dólar.

Latina.—A las 6.—La golferancia.—A las 7 1/4.—Ruido de campanas.—A las 9.—El perfecto caballero.—A las 10 1/4.—La reina mora.—A las 11 1/2.—La golferancia.

Ciudad Lineal.—Todos los días, desde las seis de la tarde, partidas de box-ball, máquina voladora, tiro al blanco, African dio y Pim pan pum.

Desde las 8 de la noche, sesiones de cinematógrafo, dando derecho a presenciar éste y a realizar un vuelo el billete de entrada al Parque.

Teatro Benavente.—(Plaza de Bilbao).—De 6 1/2 a 12 1/2.—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

Triano-Palace.—(Alcalá, 20.)—Cine-ma artístico.—Sección continua de cinematógrafo de 6 de la tarde a 12 1/2 de la noche.—Los domingos y días festivos, desde las 5 de la tarde.—Estranos y cambio a diario.—Temperatura deliciosa.

Precios populares.—Grand-Park.—(Alberto Aguilera, 60.)—Recreo más cómodo y fresco de Madrid. Tranvías a todas horas. Elegantes butacas y sillones. Sociedad distinguida. Magnífico cinematógrafo. Sorteo de juguetes y décimos de Lotería.

Imprenta de EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 16 de Septiembre de 1912.

Table with columns for 'Ultimo cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', and 'Cambios de hoy'. Includes 4 por 100 perpetuo, Titulos de la Serie F, etc.

Table with columns for 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Valor nominal de cada título', and 'Cambios de hoy'. Includes Banco de España, Banco Hipotecario de España, etc.

Table with columns for 'Pesetas nominales negociadas', 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO', and 'BOLSA DE BARCELONA'. Includes 4 por 100 perpetuo, Paris, a la vista, etc.

El vómito, eructos, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, hinchazón, dolores de estómago, diarrea y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Preparado en breves días las dispepsias, gastritis y catarras gástricos, como lo certifica milares de curados.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: J. URIACH Y C. A. BARCELONA

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **Kawanga, Divina, Florida, Griss, de la Montaña**, extractos superfinos para el pañuelo, Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA

Pereda y Compañía. --Santander

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.---MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social: **50.000.000** de pts.

Desembolso: el 45 por 100, ó sean 22.500.000 ptas. efectivas

El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4'25 por 100 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entoces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envía una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible al préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su situación, en caso de que fuese necesario.

Además, el Banco Hipotecario hace préstamos en metálico á corto plazo desde uno á tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Este Banco hace préstamos con garantía de fondos públicos al interés de 3'50 % anual, con garantía de sus cédulas hipotecarias al 3'50 % y sobre valores industriales al 4 1/4 %.

También se abren cuentas de crédito con garantía de los valores antes expresados á los mismos tipos de interés, mas una comisión de 2 por 1.000 al año sobre el crédito abierto.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones en cuenta corriente.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 25 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona, el 29 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona, el 14 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Leontina) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Caracas, Puerto Cabello y la Guaya, etc. Se admiten pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Cuentas por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga en billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cuzco con trasbordo en Guayaquil y para Guaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 11 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escale intermedias, el vapor

O. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Por-Solá, Soes, Colombo, Singapur, Ho Ho y Madag, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mezzán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escale intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escale de Casuaris y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento más cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se espide pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía, hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos Servicios tiene á sueldo en la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los representantes que le sean autorizados y de la colocación de los artículos cuyo venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de SEPTIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Carón, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirma y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

J. H. LUTTEN et SON

Corredores y consignatarios de frutas

Hamburgo.--Casa fundada en 1835

Caspa Casas. Calvicie.

La caspa, además de ser en sí una desagradable y molesta afección, es señal de debilidad y degeneración de la piel del cráneo y las raíces del cabello; condición que exige la aplicación de un tónico estimulante.

Si se descuida este síntoma, seguirá empeorando el estado del cabello, perderá su color y vigor natural, aparecerán las canas, se pondrá seco y quebradizo, y caerá con profusión cada vez que se peine, produciéndose, en último lugar, la calvicie.

Este es el curso natural de la pérdida del cabello, que si es cosa sensible para el hombre, constituye para la mujer una verdadera desgracia. Afortunadamente ofrece el TÓNICO ORIENTAL para el cabello, un medio seguro de evitar estas funestas consecuencias.

Desde que aparece la caspa se aplicará el Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contenido el mal en su principio. Aun cuando no se haya tenido esta previsión, y el mal esté ya bien adelantado, ofrece esta delicada y eficaz preparación el mejor medio de restituir el cabello á su estado normal. El Tónico Oriental no es ni acetate ni pomada, pero posee todas las ventajas de estos populares remedios, sin ninguna de sus desventajas.

Da nuevo vigor al cabello y la barba comunicándoles perfume y sedosidad.

Una copita de

RHUM NEGrita

MEZCLADA CON AGUA ES EL REFRESCO MÁS SANO EN LOS DÍAS CALUROSOS

COMPANIA DEL FRENO A VACIO

Vacuum Brake Company Limited

Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica.

15, Rue de Madrid, 15 PARIS

Ibarra y Compañía SEVILLA

LIBER REGULAR DE VAPORES ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre BILBAO Y MARSSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Biólogo histórico

¿Por qué se encuentra tan y tan amota Conchita?

—Porque toma el Pectoral famoso de ANACAHUITA.

Sabe usted que estuvo enferma casi próxima á expirar, pues su terrible dolencia era TISIS PULMONAR.

Pero la vio una vecina, el Pectoral la mandó y como mano de Sante á Conchita la curó.

—¿Y dónde se vende eso?

—En las mejores farmacias.

—Como se cura mi hijo, la daré un millón de gracias.

—Para usarlo, con el frasco le daré las instrucciones, y no se deje timar, porque hay falsificaciones.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

APARTADO DE CORREOS, NUM. 100

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martín Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Vigueta para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata.

Cubos y baños galvanizados.

Lalería para fábricas de conservas.

Ennases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á **ALTOS HORROS DE VIZCAYA.--BILBAO**

SOCIETE DE FOURS A COKE

Système Louis Bausart, Bruxelles.

SOCIEDAD ANONIMA

Hornos de cok

Sistema privilegiado Louis Bausart.

Hornos de cok funcionando con ó sin recuperación de sub-productos.

Hornos de cok funcionando con ó sin regeneración de calor.

Producción diaria: 4 á 5 toneladas de cok.

Preparación mecánica de carbones

Lavaderos de carbones

Instalación de talleres de mezcla y de trituración.

Quarantamientos y clasificación de antracitas.

Pizarras móviles para lavaderos, tales como norias, transportadores, trituradores, cribas, bombas centrífugas, etc.

OFICINAS

Bruselas (Bélgica), 421, boulevard de la Senne.

EUCALYPTEO ANTHOINE

Cura en algunos días resfriado, bronquitis, catarro, gripe, influenza, diarreas rebeldes, diarrea verde de los niños, diarreas coleriformes y las de los países cálidos.

CADA CAPSULA MARCHADA

Anthoine

contiene 25 centigramos Eucalyptol.

ALIMENTO MELLIN

para NIÑOS y CONVALECENTES

Digestión fácil, asimilación perfecta, soluble, alcalino.

SIN ALMIDON NI AZÚCAR DE CAÑA

Preparado con trigo candado y cebada (sin cascara) todo el almidón se halla transformado en azúcar soluble y el recubrimiento asimilable, es la leche como las de la leche materna. Es el más rico en los lactos naturales y posee propiedades refrescantes para el estómago. Recomendado para la alimentación de los niños, convalecientes y dispepticos.

Análisis del Laboratorio Municipal de Quintos de la villa de París

Humedad.....	3 gr. 48 0/0	Materia soluble	83 gr. 76 0/0
Residuo.....	3 gr. 27 0/0	Acid. p. fosfórico	0 gr. 11 0/0
Materia azucarada, 3 gr. 10 1/2		Acid. p. fosfórico	0 gr. 56 0/0
Hidrógeno de carbono	0 gr. 11 0/0		
.....	93 gr. 20 0/0		

Haga el microscopio: AU SENGIA DE ALMILON

EQUIVOCACIONES GRAVES

Muchas veces se hacen equivocaciones graves en el diagnóstico de enfermedades del estómago, pues en la mayoría de los casos, los cólicos severos, las res, náuseas, vómitos, estreñimiento, indigestiones, dolores en la región biliar, reflujo de muchas veces en los hombros, espaldas y pecho, y diarrea pronunciada, son señal de afecciones de padecimiento de píeora en el hígado, ó en el estómago.

La Anticidemia Rosey cura los afecciones biliares porque los disuelve fácilmente y ha salvado á muchos compuestos á muchos pacientes atacados de tan cruel padecimiento. Solicite usted el tratado sobre el Mal de la Tierra y su Curación á Rosey Chemical Works, 46, Murray St., New York.

Debilidad, Neurastenia, Consunción, Clorosis, Convalecencia,

ANEMIA

Vino y Jarabe **DESCHEN**

Todos los médicos proclaman que este jarabe vino de la sangre cura siempre.—Es muy superior á la carne trida, á los ferruginosos, etc.—Da salud, fuerza y hermosura á todos.—París.—Vente: L'Union Pharmaceutique.